

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001410

Las condes, 02 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024, 1271/2025 y 447/2026; Contrato y Modificacion de Contrato de fechas 14.07.2022 y 29.01.2026; Memos Nros. 511 y 512 de fecha 30.03.2026; Certificados de Conformidad Nros. 163 y 164 de fecha 28.03.2026 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 20.03.2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 11846094230 y 11846094372.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001065 FAL	10334	23/03/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152905001003	2.328.701	
OT 001069 FAL	10335	23/03/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA INTERFACTOR S.A.	2152206001018	998.015	
TOTAL					3.326.716	3.326.716

La cantidad de :

TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1410401 \$ 2.328.701

- 5320622006 \$ 998.015

